

REUNIÓN MESA NEGOCIADORA CONVENIO COLECTIVO DE BANCA LA PATRONAL SIGUE EN SUS TRECE: RECORTES

En la reunión celebrada hoy se han tratado los siguientes capítulos:

Retribuciones: Hemos insistido en la eliminación de la cláusula general de compensaciones y absorciones, ya que, para los trabajadores y trabajadoras del sector, supone mantener congelado su salario durante tiempo. No a la eliminación de los trienios y hemos propuesto el cambio del indicador "RAE" en la paga de participación en beneficios por otro más claro y no sujeto a interpretaciones.

Tiempo de trabajo: UGT ha vuelto a proponer la eliminación del punto 4 de este capítulo, ya que permite a las entidades establecer distintos horarios para la plantilla trabajadora.

Desde UGT hemos solicitado que las licencias se establezcan en días laborales, sin esperar a la negociación colectiva, ya que hay distintas sentencias que lo avalan.

Clasificación Profesional: Los compañeros y compañeras que poseen un certificado ya sea de Asesor Financiero, Informador Financiero y LCI, tienen que adquirir como mínimo el nivel VIII.

La Patronal nos ha contestado que no estamos en una situación económica buena, no sólo a nivel sectorial sino general y como en todas las reuniones celebradas proponen la eliminación de los trienios, de los ascensos por antigüedad y que tenemos que distinguir entre comerciales especializados y aquellos que realizan funciones básicas. Que este convenio tiene que ser de contención, es decir de recortes.

Para UGT un convenio de contención, no es un convenio que merme los derechos de la plantilla trabajadora. Mientras tanto algunas entidades anuncian el reparto de dividendos, como siempre se olvidan quién genera éstos "Las trabajadoras y trabajadores del sector".

Os seguiremos informando, próxima reunión el 7 de octubre.

